

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N° 4527**

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2000
APROBADA EN LA SESIÓN 4538 DEL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2000



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>INFORMES DEL RECTOR</u>	2
2. <u>BECAS</u> Análisis del segundo informe de la Comisión Técnica	5
3. <u>AGENDA</u> Alteración de orden	11
4. <u>VISITA</u> Se recibe al Lic. Jaime Robert Jiménez, candidato a miembro de la Comisión de Régimen Académico	11
5. <u>OFICINA DE SUMINISTROS</u> Funcionarios de esa oficina se refieren al proceso de planeamiento estratégico en esa dependencia	12

Acta de la **sesión ordinaria No. 4527** celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veintidós de marzo del año dos mil.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Oscar Montanaro Meza, Director, Sedes Regionales, Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Área de Ciencias Sociales, Dr. Luis Estrada Navas, Área de Ciencias Básicas; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; Ing. Roberto Trejos Dent; Área de Ingenierías, M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo; Licda. Catalina Devandas Aguilar y Sr. José María Villalta Florez-Estrada, Sector Estudiantil y Dra. Mercedes Barquero García, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Sr. José María Villalta, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y M.L. Oscar Montanaro.

ARTICULO 1

El señor Rector se refiere al siguiente asunto:

a) Reunión del Consejo de Rectoría Ampliado.

Informa sobre el plan de actividades y acciones por realizar dentro del proceso que se vive en el país.

EL DR. GABRIEL MACAYA informa que después de la sesión del Consejo Ampliado de Rectoría que se realizó ayer y después de las interpelaciones hechas por un grupo estudiantil, un grupo de los participantes en esa reunión se fue a trabajar y a analizar cuáles eran las proyecciones y planes que tenía planteada la Administración respecto a las acciones a seguir dentro de ese proceso, como lo dijo ayer en el mismo Consejo de Rectoría Ampliado. Los acompañó el Ing. Roberto Trejos, miembro del Consejo Universitario, y un grupo de estudiantes de la FEUCR, dentro del cual estaban la Presidenta, Srta. Eva Carazo, el Sr. José María Villalta y la Licda. Catalina Devandas, miembros de este Plenario, y el Sr. José Manuel Acuña.

Se analizaron todas las opciones de acción, se definió la estrategia institucional y se analizó la estrategia de la prensa nacional para presentar las acciones que se están realizando.

Se propusieron varias cosas y quizá la principal, porque implica casi acción inmediata, es una propuesta de acción conjunta. Se realizarán dos paros

informativos diarios, que se realizarán de 9 a 10 a.m. y de 4 p.m. a 5 p.m. Con esos paros diarios se autoriza la suspensión de todas las actividades para que la gente participe en los paros informativos. Se trata de paros perfectamente bien estructurados, no libres. El primero será hoy a las 9 a.m. y desea que el Consejo Universitario los acompañe a ese primer paro, donde la Rectoría y la FEUCR presentarán el plan de actividades. Asimismo, invita al Director del Consejo Universitario para que se apersona también en la mesa principal mostrando una unidad de acción de la institución y no una división entre la Administración y el Consejo Universitario.

****A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos ingresa Marco Vinicio Fournier, M.Sc.****

Además, se crearán grupos móviles de información hacia las comunidades nacionales e interuniversitarias. Se trata de grupos organizados que respondan a una estrategia global de información. Que se distribuyan volantes, documentos bien articulados y presentados que vayan a la comunidad universitaria y externa a presentar argumentos. Eso implicaría también crear piquetes permanentes: en la Asamblea Legislativa, en el pretil y en otros puntos estratégicos de la Universidad para que los estudiantes y profesores informen sobre todo el proceso.

Esta tarde, de 4 p.m. a 5 p.m., será el segundo paro informativo que estará ligado a una sesión de información con tres diputados y se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, que es el auditorio disponible más grande. Participarán los diputados Otto Guevara, José Merino y Alex Sibaja. Es importante que participe un diputado que no sea de los Partidos Minoritarios.

Habrà una Comisión de Información que producirá información con los estudiantes, además de cuatro grupos técnicos de apoyo, compuesto por estudiantes y profesores. De momento esos grupos son cuatro y tienen personas que asumieron la responsabilidad de convocarlos y trabajarlos. Los grupos son los siguientes:

Grupo encargado de lo Constitucional, coordinado por el Lic. Rolando Vega, e integrado por el Lic. Luis Baudrit, de la Facultad de Derecho; el Lic. Federico Sosto y el Lic. Rafael González Ballar. A los dos últimos no se les ha hablado; en todo caso, están abiertos a integrar más gente.

Grupo encargado de Telecomunicaciones y Energía. Liderado por el Ing. Roberto Trejos y el Ing. Jorge Badilla, Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

Grupo encargado de ambiental: Dirigido por don Carlos Quesada Mateo, quien tuvo una intervención ayer. El tema tratado es uno de los temas no resueltos en la última versión. Aparentemente hay otros temas que están circulando en Internet, entre ellos un análisis del Lic. Leonardo Garnier. El documento dice qué se corrigió, qué no se corrigió, qué está bien, qué está mal, qué queda por corregir, qué está inaceptable.

Grupo de Institucionalidad Pública participará don Carlos Carranza, profesor de la Sede del Atlántico, ha sido asesor en la Asamblea Legislativa, fue profesor en la Sede Rodrigo Facio y Vicerrector en la UNA. Además, participarán también Aníbal Barquero y Rodrigo Madrigal, quien tiene una posición absolutamente clara.

Se dará un acuerdo con respecto a la suspensión de exámenes, de conformidad con la calendarización que se coordine con la FEUCR y luego existe la posibilidad de resoluciones más radicales, en caso de una movilización mayor.

Hay otras estrategias hacia lo interior del grupo, entre ellas acercamiento a los medios de comunicación colectiva, a los otros diputados y a las otras universidades, pero no forma parte de la acción estudiantil.

Con todo lo anterior se responde a la necesidad estudiantil de estar en la calle ordenadamente con un plan de acción. La Federación de Estudiantes podrá plantear otras acciones para las que tendrán todo el apoyo. Las otras serán acciones que los estudiantes desarrollarán en función del respeto que tendrán con el grupo. Cree que es necesario atraer a otros diputados de los diferentes partidos, que han manifestado querer venir a la Universidad de Costa Rica para que participen en los paros informativos.

****A las ocho horas y cincuenta ingresa la Licda. Catalina Devandas.****

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. indica que ayer decidió suspender la Comisión que había formado el Consejo Universitario. Acota que lo decidió unilateralmente, que no sabe si está bien o mal pero en aras de evitar un conflicto interno conversó con el Vicerrector Ramiro Barrantes y decidió que ni siquiera se realizara la reunión de la Comisión.

Afirma que la propuesta le parece muy bien pero prevé que de todas maneras habrá movilización hacia la calle. Es urgente que comiencen a dar una información sistemática dentro de la Universidad de Costa Rica y hacia fuera.

Sugiere que se cree una Comisión de Seguridad. La situación de la represión se está haciendo muy peligrosa; están disparando. Dispararon en Guápiles, en Pérez Zeledón y ha habido represiones bastante salvajes en Liberia, en Guápiles y en Siquirres. En Siquirres parece caricaturesco pero afirman que el Padre Evans era perseguido por la selva por la policía antimotines. En Liberia golpearon al Presidente Ejecutivo de la Municipalidad. En Guápiles detuvieron menores hasta de 12 años. De modo que inevitablemente se van a dar movilizaciones y la Universidad de Costa Rica tendrá que estar preparada porque inevitablemente se va a dar la represión. Ya se están acercando los Colegios de enseñanza media con lo cual se está asumiendo una responsabilidad muy difícil porque son difíciles de manejar, estar excesivamente entusiasmados y son menores de edad, con todo lo que ello implica. De manera que cree conveniente que haya una Comisión Permanente de Seguridad.

EL DR. GABRIEL MACAYA estima que incluir la Comisión de Seguridad, dentro del discurso grande, podría asustar.

Si le preocupa un poco lo dicho con respecto a los estudiantes de secundaria. Ayer había escolares haciendo un cordón en una rotonda y eso no se puede permitir; cuando eso ocurra hay que sacarlos inmediatamente; se trata de niños menores de 12 años.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. manifiesta que existe la posibilidad de que se den movilizaciones para el jueves, hacia la Casa Presidencial y debe estar prevista.

EL DR. GABRIEL MACAYA señala que la Srta. Eva Carazo ha estado trabajando con el Lic. Luis Fernando Salazar, Jefe de Suministros, para determinar cuáles son los suministros que se necesitan para entrar en el proceso con todos los elementos. Hay ciertos gastos que la Institución no puede asumir pero otros sí se pueden asumir y cargar a la FEUCR, de una forma ordenada.

Cree que independientemente de la discusión que se dé sobre la Comisión, el Consejo Universitario debería ser el órgano que asuma coordinación, enlace y representatividad en este proceso. El Rector forma parte del Consejo Universitario y no habría ningún problema porque cada miembro estaría asumiendo la representación de algo que le sorprendió mucho que no surgiera en el Consejo Ampliado de Rectoría. Previo al Consejo Ampliado de Rectoría fue una de las grandes críticas, porque no se vieron los académicos por ninguna parte; están las Sedes Regionales pero no están los académicos; está el Consejo Universitario pero no están los académicos o profesores. Sí hay

enlaces con el Sindicato de Empleados Universitarios (SINDEU) pero no con los profesores, por lo que se deben involucrar cuanto antes.

LA DRA. SUSANA TREJOS afirma que en el Consejo de Rectoría de ayer hubo consenso para unir fuerzas y luchar contra el combo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Había una confusión con respecto al acuerdo. Expresa que se regocija de ver que ya hay una estructura porque siente que todos han actuado de muy buena fe y que había un deseo de lograr una convocatoria estructurada y rápida. Se alegra de que ya exista esa estructura.

Por otra parte, cree que se debe hacer un análisis exhaustivo de la Ley y no propone para que las Comisiones, cada una con sus diferentes matices, haga un análisis de esa ley, que es inencontrable por el momento.

Gustosa irá al paro informativo de las 9 a.m. para luego asistir a la graduación de esta mañana.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. comenta que anoche en una reunión participó el diputado José Merino y explicó que se retiran todos los proyectos, de modo que la Asamblea Legislativa, en este momento, está cerrada, sin que ello implique el retiro del combo porque ya se aprobó en primer debate, lo que lo mantiene dentro de la corriente legislativa. Aclaró que en el momento en que se pronuncie la Sala Constitucional entra en segundo debate, automáticamente. Otro detalle que no tenía muy claro antes de escucharlo, es que al haberse dado el primer debate formaría parte de las sesiones ordinarias. El límite al primero de mayo dejó de existir.

EL M. GILBERT MUÑOZ estima que el plan de acción anunciado por el señor Rector es muy interesante y en el momento coyuntural que se está viviendo a partir del momento en que se aprobó el proyecto del ICE en primer debate, proporciona un escenario diferente que deben tomar en consideración para continuar con la participación de la Universidad de Costa Rica en la defensa del Instituto Costarricense de Electricidad.

Hay nuevos elementos que van cambiando las cosas momentáneamente, hasta tanto no se resuelvan las cosas y que derivan de esos elementos. Ejemplo de lo anterior son las consultas a la Sala Constitucional. Lo mencionado por Marco Vinicio Fournier, relativo al retiro de los proyectos que hizo el Poder Ejecutivo de la Asamblea Legislativa.

Además, el escenario tiene otro elemento que deben tomar en cuenta y se refiere a las manifestaciones espontáneas que se han venido dando en las comunidades y en las cuales han participado

trabajadores, estudiantes universitarios, estudiantes de primaria y de secundaria. Sin embargo, la espontánea incorporación de estudiantes de primaria y de secundaria suscita preocupación por los peligros que puede entrañar su participación. Es difícil que la Universidad de Costa Rica pueda tener control sobre ese tipo de cosas, pero el escenario se completa con la participación de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) que ha anunciado algunas medidas. Con las medidas de ANDE quizá se produzca mayor control sobre lo que podría estar pasando con los estudiantes de primaria y la misma participación del Sindicatos de Educadores Costarricenses (SEC) que anunció la participación y hoy está aplicando medidas.

Finalmente sostiene que el plan de acción institucional era una necesidad y a partir de ahora hay que unir esfuerzos para que ese plan pueda concretarse y desarrollarse un movimiento universitario realmente sólido, coherente y con buena participación de los universitarios.

EL M.L. OSCAR MONTANARO interpreta que el sentir de todos los miembros del Consejo Universitario es participar en el paro informativo de esta mañana, pero no sabe en qué momento se podrá reanudar la sesión del Plenario.

EL DR. GABRIEL MACAYA recuerda que el acuerdo dice que las sesiones serán de una hora y espera que la participación del Rector, de los estudiantes y del Director del Consejo Universitario, si está de acuerdo, no sea mayor de media hora. Después los estudiantes podrían quedarse en el proceso de información.

EL M.L. OSCAR MONTANARO manifiesta que entonces la sesión del Consejo Universitario se reanudaría a las 10.30 a.m. Somete a votación la propuesta de reanudar la sesión a las 10.30 a.m. y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. José María Villalta, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, a las nueve horas y seis minutos el Consejo Universitario suspende la sesión ordinaria para asistir al primer paro informativo del día de hoy.

****A las diez horas y cuarenta minutos, después de asistir al primer paro informativo, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Marco V. Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Srta. Catalina Devandas, Sr. José María Villalta, Ing. Roberto

Trejos, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes y M.L. Oscar Montanaro.****

ARTICULO 2

La Comisión Técnica creada por el Consejo Universitario en la sesión 4477, artículo 2 para “Analizar los resultados del proceso de actualización de becas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para el II Ciclo de 1999”, presenta su segundo informe. (Oficio No. CE-DIC-00-04).

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. expone y hace comentarios al dictamen que dice lo siguiente:

"ANTECEDENTES:

1- El representante estudiantil José María Villalta Florez-E, y el M.Sc. Marco Fournier F., presentan al Plenario del Consejo Universitario una “Propuesta para integrar una Comisión Técnica que analice y explique los resultados del proceso de actualización de becas con especial énfasis en los cambios drásticos evidenciados en las reducciones de becas, especialmente en las 10 y 11” (PM.DIC.99-06 del 2 de setiembre de 1999).

2- Esta propuesta fue conocida por el Consejo Universitario en la sesión 4477, artículo 2, del 8 de setiembre de 1999, y acordó:

“1- Integrar una Comisión de Trabajo con las siguientes personas: M.Sc. Marco V. Fournier, miembro del Consejo Universitario, quien coordinará; Licda. Emilia Molina, Directora de la Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Jorge Barquero, Profesor de la Escuela de Antropología y Sociología; M.Sc. Johnny Madrigal, Profesor de la Escuela de Estadística; un representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y un funcionario de la Oficina de Registro e Información de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, designado por la señora Vicerrectora.

Esta Comisión tendrá las siguientes tareas:

a- Analizar y explicar los resultados del proceso de actualización de becas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el II Ciclo de 1999, con especial énfasis en los cambios evidenciados en las reducciones de becas, especialmente en las categorías 10 y 11.

Presentar un informe al Consejo Universitario a más tardar el 1 de octubre de 1999, sobre este particular.

b- Con base en la información recopilada para la actualización, efectuar un análisis de simulación que someta a prueba y evaluar si los criterios y variables del nuevo modelo de becas propuesto por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, garantizan una mejor discriminación de los niveles socioeconómicos de los estudiantes, para permitir una asignación más justa y precisa de acuerdo con las condiciones y necesidades reales de cada estudiante.

Presentar un informe al Consejo Universitario, a más tardar el 29 de noviembre de 1999, sobre este particular.

Este informe lo deberá tomar en cuenta el Consejo Universitario para analizar la propuesta de reforma al Reglamento de Becas.

2- Solicitar a la Administración que abra un nuevo período de revisión de la asignación de becas y que garantice la debida información y divulgación de este período, y de estos acuerdos.

3- Solicitar a la Administración que en caso de que la Comisión de Trabajo identifique anomalías en el proceso de actualización de la asignación de becas, corrija el cobro de matrícula en el segundo recibo del II Ciclo de 1999, manteniendo la asignación de beca anterior, para todos aquellos estudiantes cuya asignación de beca representó, una disminución en su categoría de beca y que cumplen con todos los requisitos necesarios para optar por la beca.

4- Reiterar al señor Rector que en un plazo no mayor de 15 días, según lo dispuesto en la sesión 4368, artículo 2, del 1 de julio de 1998, presente al Consejo Universitario el informe detallado sobre el posible error cometido en la asignación de becas del I Ciclo de 1998 y las acciones que se tomaron para corregirlo y para evitar la aparición de nuevos errores. Acuerdo Firme”.

3- La Comisión Técnica de Becas, en cumplimiento al acuerdo de la sesión 4477, artículo 2, del 8 de setiembre de 1999, presenta el “Primer informe, que analiza los resultados del proceso de actualización de becas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para el II Ciclo de 1999”.

Este informe lo conoce el Consejo Universitario en la sesión 4487, artículo 5 del 6 de octubre de 1999.

4- Mediante el oficio CE-CU-99-50 del 13 de setiembre de 1999, se solicitó información a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con el fin de definir una metodología de trabajo, y continuar con los demás encargos que efectuó el Consejo Universitario a la Comisión Técnica. La Vicerrectoría dio respuesta a este oficio mediante la nota VVE-2199-99

5- El señor Rector remite al Consejo Universitario un informe preparado por el Lic. Olman Madrigal, Jefe de la Oficina de Registro e Información Estudiantil, que se refiere a la situación enfrentada con la asignación de becas en el primer ciclo de 1998. (RCU-159-99 del 24 de setiembre de 1999).

6- Mediante el Oficio CE-CU-99-60 del 29 de setiembre de 1999, el Coordinador de la Comisión Especial, solicita al Jefe de la Oficina de Registro e Información Estudiantil, en la cual le solicita se aclare la información remitida y elevada al Consejo Universitario mediante el oficio RCU-159-99 del 24 de setiembre de 1999.

7- Mediante el oficio ORIE-487-99 del 1 de octubre de 1999, el Jefe de la Oficina de Registro remite información solicitada por la Comisión Técnica sobre Procedimiento para la actualización de los centroides del modelo de asignación de becas; Explicación sobre los centroides utilizados para la variable Monto de colegio; Aclaración datos del proceso de actualización de becas de asistencia socioeconómica; II Ciclo de 1999.

8- A solicitud de la Comisión Técnica, la Oficina de Registro de Información Socioeconómica remite los siguientes documentos: Informe Comisión Análisis Becas por Condición Socioeconómica del mes de diciembre de 1997, y el Modelo de Asignación de Análisis de Becas por Condición Socioeconómica con sustento en visita domiciliaria del mes de abril de 1999, ambos documentos elaborados por el M.Sc. Mauricio Molina del Instituto de Investigaciones Psicológicas y la Licda. Johanna Fernández, de la Oficina de Registro e Información Estudiantil.

ANÁLISIS:

La Comisión Técnica nombrada por el Consejo Universitario en la sesión 4477 del 8 de setiembre de 1999, se reunió los viernes de cada semana desde el momento de su nombramiento hasta la fecha. Se trabajó con una base de datos que contiene la información socioeconómica de 293 estudiantes que solicitaron beca en el I Ciclo de 1997, a los que se les efectuó una visita domiciliaria por parte de un Trabajador Social en el I Ciclo de 1998. Se incluyó la valoración del experto en dicha visita.

Con esta base de datos se realizaron una serie de análisis para intentar mejorar el porcentaje de clasificación correcta del nuevo modelo propuesto.

Los resultados indican niveles de clasificación muy similares para múltiples combinaciones de variables, entre 47% y 49% a excepción de la clasificación realizada exclusivamente con jefes de hogares asalariados en cuyo caso se elevó al 55%, lo cual confirma la preocupación con respecto a la confiabilidad de los datos suministrados por hogares cuyo jefe trabaja por cuenta propia. Sin embargo, estos resultados podrían variar con base en los análisis más detallados que se propondrán en este documento.

Por otra parte, se realizó un análisis con las mismas variables propuestas en el nuevo modelo de asignación de beca, pero agrupando las cinco categorías de exoneración de pago de matrícula a tres categorías. Este análisis dio como resultado un 80.4% de coincidencia entre la beca asignada por el criterio del experto, y la del modelo propuesto. Sin embargo, dada la importancia de una decisión de esta naturaleza, los resultados deberán confirmarse con el estudio de mil visitas domiciliarias.

PROPUESTA DE ACUERDO:

La Comisión Técnica nombrada para "Analizar los resultados del proceso de actualización de Becas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el II Ciclo de 1999", presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1- El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 4477, artículo 2, del 8 de setiembre de 1999, en el cual nombra una Comisión Técnica que analice los resultados del proceso de actualización de becas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el II Ciclo de 1999.

2- Los resultados del estudio que se realizó indican niveles de clasificación muy similares para múltiples combinaciones de variables entre 47% y 49%, a excepción de la clasificación realizada exclusivamente con jefes de hogares asalariados en cuyo caso se elevó al 55%.

3- Se hace necesario contar con mejores mecanismos para la estimación del ingreso de los hogares que trabajan por cuenta propia.

4- El análisis que se realizó con las mismas variables propuestas en el nuevo modelo de asignación de becas, agrupando las cinco categorías de exoneración de pago de matrícula a tres categorías, dando como resultado un 80.4% de coincidencia entre la beca asignada por el criterio del experto y la del modelo propuesto.

5- Dado los resultados anteriores, es necesario profundizar en el análisis de la información disponible y realizar visita domiciliaria por parte de Trabajadores Sociales a 1000 solicitantes de beca.

ACUERDA:

1- Encargar a la Oficina de Registro e Información Estudiantil, que en coordinación con la Escuela de Estadística y el Instituto de Investigaciones Sociales, realice un proyecto de investigación más detallado y profundo, para poder emitir cualquier conclusión sobre el nuevo modelo.

Para este estudio es necesario contar con un análisis detallado del archivo existente que incluya al menos lo siguiente:

- Un análisis de confiabilidad del criterio de experto.
- Un análisis de la distribución de todas las variables socioeconómicas de la información que aporta la población estudiantil que solicita beca, así como de cada categoría de beca asignada mediante el criterio de experto.
- Con base en el análisis anterior, identificar las posibles variables que puedan contribuir a una mejor discriminación de las categorías del criterio de experto.

2- Solicitar a la Administración dé el apoyo económico necesario a la Oficina de Registro e Información Estudiantil, para que durante el año 2000 se realice, en coordinación con la Escuela de Estadística, el Instituto de Investigaciones Sociales y el Instituto de Investigaciones Psicológicas, una visita domiciliaria de al menos mil viviendas de la población becaria. Con los resultados obtenidos, se realizarán los mismos análisis recomendados anteriormente.

3- Solicitar a la Facultad de Ciencias Económicas una investigación que permita implementar una tabla de asignación de margen de utilidad según diferentes categorías de actividades por cuenta propia. Para ello, se sugiere el posible desarrollo de dicho proyecto de investigación, mediante la elaboración de un proyecto de tesis".

****A las diez horas y cincuenta minutos reingresa el Dr. Gabriel Macaya.****

EL DR. LUIS ESTRADA señala que encuentra la explicación de Marco Vinicio Fournier, M.Sc. muy amplia, sin embargo, encuentra dificultades técnicas con el documento que se les presenta como dictamen. El acuerdo del Consejo Universitario que aparece transcrito en la página No. 1 del documento, de crear esa Comisión Técnica, pedía presentar un informe al Consejo Universitario. Ese informe lo deberá tomar en cuenta el Consejo para analizar la propuesta de reforma al Reglamento de Becas. Las Comisiones Técnicas no pueden presentar propuestas de acuerdo a este Órgano. Tal y como está estructurado el dictamen la Comisión Técnica está proponiendo un acuerdo al Consejo Universitario. La situación es corregible y lo que procede es reestructurarlo para dar por recibido el informe y luego habría que determinar hacia dónde enviarlo. La propuesta de reforma integral a las becas no ha entrado oficialmente al Consejo Universitario.

EL SEÑOR JOSÉ MARÍA VILLALTA aclara que sí está en el Consejo Universitario.

EL M.L. OSCAR MONTANARO manifiesta que no le ha llegado.

EL DR. LUIS ESTRADA continúa diciendo que, independientemente de la aclaración que se ha dado, si ya está en el seno del Consejo Universitario habría que tenerlo como insumo para contrastar con el nuevo modelo y analizar la nueva propuesta.

Sí le preocupa la propuesta de acuerdo porque considera importante que quede un documento -informe de la Comisión Técnica, pero es poco lo que se puede elaborar con lo que aparece en la sección de Análisis. En poco tiempo habrá cambio de los miembros del Consejo Universitario y, como instrumento de trabajo, debería quedar un informe, que fue el encargo a la comisión.

En cuanto a las propuestas que se plantean tiene dudas porque primero se le pide a la Oficina de Registro que realice un proyecto de investigación, pero no se establece un plazo ni se dice ante quién se presentará ni qué fin tendrá el citado proyecto de investigación. Le preocupa que si efectivamente entró al Consejo Universitario para que éste tome una nueva decisión sobre el nuevo Reglamento de Becas, debería presentarse al Consejo Universitario. Debería ser un encargo a la Administración para que lo haga. Tal como está es incompleto porque no especifica para qué, para quién, ni tiene plazo.

El punto 2 es un asunto del ámbito administrativo que la Administración deberá ver, pero si se plantea en esos términos habrá que preguntar lo referente al plazo, para qué y ante quién se hará la presentación.

En cuanto al punto 3, aparte de los inconvenientes de plazo y presentación ante quién, no comparte la sugerencia final. Afirma que tiene sus reticencias con este tipo de encargos. Si es un trabajo técnico lo que se pide se le debe pedir a una instancia técnica que lo haga, pero condicionarlo a que se planteé dentro de un proyecto de tesis no está de acuerdo. Le parece que hay personal capacitado en la institución para hacer este tipo de cosas y no debería ponerse dentro de un eventual proyecto de investigación. En síntesis, cree que el dictamen debe reformularse en términos de presentación del informe técnico porque ese es el encargo de la Comisión Técnica; que el Consejo Universitario lo dé por recibido y decidir, como segundo acuerdo, enviar a la Comisión de Reglamentos. Creyó que sería a la Comisión de Política Académica porque este es un asunto de política académica institucional, pero ese ya es un asunto de otra naturaleza, con las

recomendaciones a la Administración, con las recomendaciones hechas.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta que quizá está un poco confundido en cuanto a la intención y al proceso. El Consejo Universitario nombró una Comisión que debería dar insumos al propio Consejo Universitario sobre la marcha de un proceso. La Comisión está informando al Consejo Universitario sobre las conclusiones a las que llegó. Cree que, manteniendo ese espíritu, el acuerdo debe ser dar por recibido el segundo informe y transmitirlo a la Administración para su ejecución en lo pertinente. Esta deberá considerar las recomendaciones en lo pertinente.

Lo que el informe dice debe hacerse. El que se sugiera el posible desarrollo de un proyecto de investigación no tiene problema y la resolución del Consejo Universitario debe pedir a la Administración que acoja las recomendaciones y desde el punto de vista formal se mantiene el espíritu, porque se trata de un asunto muy urgente.

EL M.L. OSCAR MONTANARO aclara que la propuesta de reforma integral a las becas ya está en el seno de la Comisión del Consejo a la espera de este informe.

EL DR. GABRIEL MACAYA continúa diciendo que hubo un acuerdo tácito en el sentido de que no se seguía con el análisis de la propuesta de modificación al Reglamento, hasta que no se resolvieran los asuntos referentes al modelo propiamente dicho. Ese fue un acuerdo al que se llegó con los estudiantes hace mucho tiempo.

EL SEÑOR JOSÉ MARÍA VILLALTA aclara que la propuesta de reglamento que está aquí llegó al Consejo Universitario a mediados de octubre de 1999. Se trata de dos cosas distintas. El Reglamento depende del tipo de modelo que se aplique pero hay muchos aspectos que plantea el reglamento que son asuntos específicos de la Administración del modelo de becas y de los beneficios complementarios, que van más allá del modelo de asignación, que es el punto de partida.

Otro aspecto que la Representación Estudiantil había planteado al Director del Consejo Universitario es que no sólo la discusión del reglamento debe esperar a la definición sobre el modelo, sino a la definición de ciertos aspectos relacionados con el presupuesto de los programas de Bienestar Estudiantil que tienen que ver con la atención socioeconómica y con la asignación de becas y beneficios complementarios. Algunos asuntos ya están planteados ante el Consejo Universitario pero otros todavía están en discusión

EL DR. LUIS ESTRADA sugiere que este documento se convierta en un informe, es un trabajo muy rápido. Pero le queda la duda de quién lo presenta. El informe se le presenta al Director del Consejo Universitario y como no ha pasado a ninguna Comisión, para que elabore el dictamen, sugiere que, para aligerar, el Director del Consejo prepare una propuesta que consista en dar por recibido el informe y transformarlo en recomendaciones, tal y como propuso el señor Rector, incluyendo como segundo punto enviar a la Administración, en los términos ya expuestos. Además propone que se establezca plazos porque, de lo contrario, el Consejo Universitario quedará amarrado, esperando los estudios y la puesta en práctica del nuevo modelo de becas quedará pospuesta indefinidamente.

EL DR. WILLIAM BRENES señala que, según lo expuesto por Marco Vinicio Fournier, M.Sc., el primer estudio tenía algunos problemas de validez en cuanto a calibración que se realizó con los análisis de expertos que se hicieron a los estudiantes y eso puede conducir a algún tipo de sesgo o error. El segundo, en cuanto al tamaño de la muestra, que da problemas de precisión en el estudio y que están ante evidencias poco confiables. Sí le queda un aspecto muy positivo que es el considerando No. 4 que presenta el dictamen, porque cuando se reduce el número de categorías de becas a los estudiantes la confianza del modelo aplicado se aumenta. Esto hace ver que entre más desagregadas queden las clasificaciones, menos confianza van a tener. Aquí es donde radica el problema. Precisamente por lo apuntado tiene una propuesta que podría estudiarse, mediante la cual el proceso, que es un tamizaje, se realice en dos etapas. Que en la primera etapa se clasifiquen los estudiantes que necesitan beca y los que no necesitan beca. Dentro de los que necesitan beca los que necesitan apoyo adicional a la beca. De esa manera se aumentaría el primer tamizado que se haga. Eso sería lo que técnicamente se llama la sensibilidad de la clasificación. Por otro lado, en un segundo momento, en cada grupo, aplicar esos modelos. De esa manera se lograría mejorar el rendimiento. Será prácticamente imposible, aumentando el tamaño de la muestra, calibrando los criterios de los expertos que van a valorar, en las visitas domiciliarias, la condición socioeconómica de los estudiantes. Difícilmente se encontrará una prueba de oro que permita clasificar, de una sola vez, en qué categoría debe estar cada estudiante. Ya han visto un primer ejemplo, cercano al 40% o 50%, y que refleja el poder de clasificación del modelo. Eso significa que hay un complemento. Hay uno de cada dos que queda mal clasificado. Es aquí donde se presenta el problema técnico.

Con respecto a los aspectos de forma de la propuesta sugiere que se agregue un considerando 6 que diga: "El

resumen de recomendaciones técnicas de la Comisión..." e incluir las que actualmente están allí. Así quedan las recomendaciones.

Asimismo, incluir dos acuerdos. Uno, que diga: "Dar por recibido el informe y dos, solicitar a la Administración que atienda, en un plazo de..., las recomendaciones técnicas dadas por la Comisión de expertos".

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. comenta que el acuerdo No. 1 es requisito para el acuerdo No. 2. El acuerdo No. 2 es muy lento y fácilmente se lleva el resto del año, pero como requiere del acuerdo No. 1, entonces éste debe tener un plazo determinado. Para tener tiempo el resto del año, se debería establecer un plazo de dos meses, y poder hacer las visitas y los análisis. De manera que sería dar dos meses para el punto No. 1 y seis meses en el punto No. 2, para que esté listo en el mes de diciembre. El punto No. 3 es más concreto y preciso. Habría que determinarse el plazo porque si se hace mediante una tesis de grado no se puede hacer en dos meses. Prefiere no poner plazo hasta conversar con los funcionarios de la Facultad de Ciencias Económicas, pero puede decirse "a la mayor brevedad posible".

EL SEÑOR JOSÉ MARÍA VILLALTA comenta que tiene algunas dudas sobre el fondo del dictamen. Entiende que lo que se plantea en el considerando No. 2 y en análisis significa que 47 a 49%, es el nivel de seguridad del modelo de asignación correcta de la categoría de beca. Desea saber si eso se hizo analizando la propuesta del nuevo modelo, como lo pidió el acuerdo del nuevo modelo. Se refiere a la propuesta de análisis discriminante. Quiere que Marco Vinicio Fournier, M.Sc., le explique más a fondo este punto. En relación con eso su comentario personal, en lo que no hay consenso, es que contar actualmente con once categorías de beca da la garantía de amortiguar el margen de error que se puede dar en la asignación de becas. La mayoría de los cambios que se dan varían en una o dos categorías. El tener una escala tan escalonada, donde las categorías y los porcentajes de exoneración aumentan paulatinamente permiten amortiguar el margen de error y el perjuicio que se le puede ocasionar a los estudiantes, particularmente a los que se les asigna la beca erróneamente. Entonces, la pregunta es ¿sí, necesariamente, para asignar adecuadamente la beca tienen que reducir el número de categorías o podrían perfectamente diseñar un mecanismo mediante el cual se ubique a los estudiantes en los grupos, de la forma más segura posible, y luego se les asigne una categoría de beca manteniendo las categorías que existen en este momento? Estima que el análisis más seguro, según el informe técnico de un 80%, tomando en cuenta tres grupos, permite discriminar. A la hora de asignarle la

beca a esos estudiantes no se tendrán tres categorías de beca. El 20% que sigue siendo el margen de error puede ser terriblemente perjudicado. Además, mientras más categorías haya, más posibilidades habrá de amortiguar los márgenes de error del modelo, y darle más oportunidades a los estudiantes.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. acota que en cuanto a la primera pregunta, respecto a si ese es el nivel real de discriminación del modelo, la respuesta es sí y no, porque en todo análisis de validez de un modelo de medición se parte del principio de la validez y confiabilidad del criterio externo, en este caso la visita domiciliaria. Entonces, lo que se está midiendo y cuestionando es sólo el modelo matemático. En este caso cree que se deben cuestionar ambas cosas y no necesariamente si este es el nivel real. Hubo problemas en el proceso porque no se hizo como debería haberse hecho y hubiera sido mucho más preciso.

EL SEÑOR JOSÉ MARÍA VILLALTA pregunta ¿qué problemas hubo?

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. contesta que dificultó mucho el tamaño de la muestra; pudo haberse diseñado una muestra estratificada mucho más precisa, porque entre más se estratifique la población, más precisa es la muestra. Esa estratificación no se realizó y no se tiene toda la viabilidad posible garantiza, mientras que al estratificar se garantiza que están proporcionalmente representados los diferentes sectores de la población en la muestra. Además, no hubo un proceso de entrenamiento de los profesionales en trabajo social antes de realizar las visitas domiciliarias, de modo que no necesariamente cada una de esas personas hizo el mismo análisis. Ese es un principio que siempre se realiza y se hace un entrenamiento y pruebas de validez de la observación para ver los niveles de coincidencia. Ese tipo de detalles impide que se parta, como se hace tradicionalmente en la valoración de una medición, de la confiabilidad y validez del criterio externo. Sencillamente es una aproximación y por eso se pide que se haga una nueva recolección de información. Eso no quiere decir que la información haya que botarla, todo lo contrario, el acuerdo No. 1 dice que se le saque el provecho posible para diseñar la segunda etapa.

En cuanto al número de categorías, se debe recordar que la recomendación de cinco categorías sale de este modelo matemático y mientras no se tenga una evaluación más precisa del modelo preferiría no hablar del número de categorías. Aquí se ponen como ejemplo 3 categorías, pero del análisis posterior, inclusive utilizando la metodología que plantea el Dr. William Brenes, que le parece muy acertada, los niveles de discriminación aumentan y se analizan más exhaustivamente, pero en ese proceso no se sabe

cuántas categorías van a salir. De manera que se debe partir, en principio, de tres grados de beca básica. Cero beca, algún grado de beca y beca total. Luego, de las dos categorías superiores, podrían derivar nuevas categorías, siguiendo el modelo. De manera que hablar del número de categorías, en este momento, es adelantarse. Le preocupa que el Reglamento probablemente viene con un número definido de categorías.

EL SEÑOR JOSÉ MARÍA VILLALTA pregunta ¿si existe alguna posibilidad viable de separar el análisis del modelo matemático de la definición de las categorías? Según lo que conoce de la propuesta del nuevo modelo, el análisis demostró que en realidad no eran once categorías sino cinco grupos que se podían determinar. Hay categorías muy parecidas pero con diferencias en la exoneración. Si se ven los factores socioeconómicos, se trata de poblaciones parecidas. Le gustaría saber si ¿sería posible encontrar un mecanismo que permita ubicar esos grupos y posteriormente, mediante otro mecanismo, hacer la asignación de manera que se mantenga una distribución escalonada de categorías?

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. contesta que la posibilidad existe porque existe la metodología con referencia de criterio en medición que establece ese tipo de discriminación, sin embargo, personalmente lo pensaría al otro extremo, que debería probarse. Están ante una variable continua que se categorizó pero la condición económica es continua y se pregunta si habría que categorizarla. Si se jugara con una variable continua los análisis son mucho más precisos que para variables discretas. Por ejemplo, la variable continua puede ser el porcentaje de exoneración que va de cero a cien. Si el modelo diera un resultado de 87 eso significaría que se tendría un 87% de exoneración.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta que el tema siempre fue ¿Por qué diez categorías? ¿Por qué siete?. Perfectamente en estos modelos "Análisis discriminantes", puede dejar que el modelo genere las categorías o uno puede imponer las categorías. En el momento que se impongan, comienzan a variar las correlaciones y muchas veces, cuando las muestras son finitas, al reducir el número de categorías, la muestra dentro de cada una de ellas, es más grande y la confiabilidad se hace mayor, simplemente por un efecto de muestra finita. Si la muestra es infinita ese efecto no se vería, porque siempre hay un número infinito de sujetos en cada una de las categorías, entonces, lo que se buscó en ese momento, era un equilibrio entre una buena correlación y un número de categorías que no fuera muy pequeño. Por lo que con diez categorías el modelo funciona mal. Ya se vio que con tres categorías funciona muy bien, como modelo matemática de clasificación. Con cinco, se tiene un equilibrio entre ese efecto, que es un efecto terrible.

Con diez, se tiene una gradación menos agresiva. Con cinco, hay un equilibrio entre ambos extremos. Pero la situación no termina ahí, porque se tienen las cinco categorías. La segunda discusión, es cómo distribuir los valores de beca, en las cinco categorías y ahí es donde se dio la discusión más larga, porque entonces más fácil es decir, linealmente, veinte, cuarenta, sesenta, ochenta y cien. Entonces, se hace una curva para que los cambios de categoría, en las más altas, tengan menos efectos, que los cambios de categoría en las más bajas, por un principio de equidad. O sea, afecta menos, al que tiene más necesidad y afecta más, al que tiene menos necesidad de beca.

En relación con la variable continua, se puede pensar que hay tantas categorías de beca, como solicitantes hay. Se podría llegar a un redondeo o a una fórmula, que simplemente de acuerdo a la variable, asigne la exoneración que tiene, pero eso obligaría a una corrida permanente del programa y su administración podría muy cara, sin embargo, el problema llega a la gestión misma de la beca. Se pregunta si en las variables socioeconómicas se tendría un continuo. Qué sucede con las visitas domiciliarias, porque estas son por principio discretas, no son continuas, son observaciones, entonces se estaría entrando en una contradicción.

EL DR. WILLIAM BRENES indica que José María Villalta tiene razón, no es un problema que la clasificación la dé un modelo matemático. Lo que sí se puede proponer es una combinación de dos procedimientos. Si por un lado, hay una variable continúa que identifica el nivel de vida de los estudiantes, podrían verse cuales son los comportamientos modales y el juicio de expertos va formando cada categoría. La idea es que sea equitativa la beca. Como decía el Dr. Gabriel Macaya, que reciban más beneficio, los que menos tienen. Reitera la importancia de una combinación de ambos procesos, tanto, la definición del modelo y por donde se van trazando esos cortes, entre una y otra categoría, con un juicio cualitativo, que permita ir valorando, por ejemplo, visitas domiciliarias, condiciones de la vivienda, ingreso de los padres, educación, que pueden convertirse en ya en un criterio, para clasificar dentro de esa variable continua.

EL SR. JOSÉ MARÍA VILLALTA cree que un modelo de clasificación, por más que logre una mejor asignación matemática, si impone sacrificios para algunos grupos, no es un modelo aceptable. Es decir, los que más tienen, son los que no ocupan beca, entonces el que el margen de error afecta más a los que tienen beca más baja, no es una salida satisfactoria, porque los está afectando, ya sea que tenga beca 1, beca 2, etc., son estudiantes que igual necesitan una exoneración y podrían necesitar una

exoneración mayor a esa. Le parece que se debe buscar un mecanismo, donde el sesgo que se le imponga al modelo matemático, se resuelva en favor de los estudiantes que podrían verse afectados, en cualquiera de las categorías. Buscar una forma en la cual, se garantice que ese margen, no va a estar perjudicando a estudiantes, aunque no sean los que necesitan la beca once.

Reitera que le preocupa en gran medida esto, porque el principio que orienta la educación superior pública es la gratuidad y hay un sistema en el cual se plantea en teoría que se le va a brindar posibilidades de estudiar a quienes no cuentan con los recursos para pagar, pero entonces ese principio debería llevarse al extremo de establecer los sesgos o el margen de error necesario y si hay alguna equivocación, que sea con la gente que puede pagar y no con la que no puede. Por lo tanto, cree que todavía es insuficiente lo que se está planteando.

EL DR. GABRIEL MACAYA aclara que la forma de curva de asignación de porcentaje, no es en virtud de la equivocación, es en virtud de la variación de categoría de beca. O sea, que si por alguna razón se pierde la categoría y se pasa a la anterior, es lo más delicado que hay, porque el problema de la equivocación es otra discusión, pero en relación con ese cambio de categoría, de cinco a cuatro, tenga un impacto menor que el que pasa de categoría dos a uno, porque es más justo que el impacto sea menor.

EL SR. JOSÉ MARÍA VILLALTA señala que él se refería al cambio de categoría y tal vez lo focalizó en el cambio de categoría por equivocación, pero se refería al cambio de categoría en general. Porque le parece que con la propuesta de cinco categorías, el problema es que al distribuir la escala, es menos grave perder de cinco a cuatro, que perder de dos a uno, pero este saldo que se genera de dos a uno, no se da si existe una distribución más equilibrada de las categorías.

MARCO V. FOURNIER M.Sc. manifiesta que el error es inevitable y jamás se podría señalar que lo evite del todo, lo que se debe hacer es reducirlo al máximo y para eso son los análisis. Siempre habrá gente mal clasificada. Hay que balancear que es peor, si clasificar más gente mal pero cuyas consecuencias son menores, o clasificar, a menos gente mal, pero que de consecuencias son mayores. Estadísticamente, prefiere menos categorías, humanamente, prefiere más categorías. Sin embargo, nunca ha podido tomar una decisión, porque tampoco es que estadísticamente sólo eso y humanamente sólo eso. No sabe hasta que punto se complicaría el no aventurarse ya a definir las cinco categorías y esperarse este año en el reglamento, porque quizá e inclusive siguiendo esos pasos que permiten una mayor precisión en la clasificación, dentro

de cada subcategoría, tal vez no sean cinco, sino seis, siete o cuatro, pero la decisión de cinco se tomó con trescientas personas y con esas limitaciones.

EL M.L. OSCAR MONTANARO recomienda entrar en sesión de trabajo.

****A las once horas y treinta minutos el Consejo Universitario entra en sesión de trabajo.

A las once horas y treinta cinco minutos el Consejo Universitario reanuda la sesión de trabajo. ****

MARCO V. FOURNIER M.Sc. desea saber si la comisión desaparece.

EL DR. LUIS ESTRADA manifiesta que es más sencillo que la comisión técnica le presente a la Dirección el informe, con todos los acuerdos como recomendaciones. Después la propuesta de acuerdo sería "Dar por recibido, pasar a la administración el informe y un tercero es relevar a la Comisión o disolver la Comisión, para que no quede nada pendiente.

EL M.L. OSCAR MONTANARO somete votación continuar analizando el dictamen en una próxima sesión.

VOTAN A FAVOR: Marco V. Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. José Ma. Villalta, Ing. Roberto Trejos, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA : Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación, la Dra. Susana Trejos quien asiste a la Graduación de la Facultad de Educación y el M. Gilbert Muñoz.

Por lo tanto el Consejo Universitario después del intercambio de ideas y comentarios, acuerda continuar analizando el informes en una próxima sesión.

ARTICULO 3

EL M.L. OSCAR MONTANARO propone una alteración del orden de la agenda para recibir a los señores candidatos al cargo de Miembro Propietario por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico.

VOTAN A FAVOR: Marco V. Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. José Ma. Villalta, Ing. Roberto Trejos, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA : Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación, la Dra. Susana Trejos y el M. Gilbert Muñoz.

El Consejo Universitario, a propuesta del Director, ACUERDA alterar el orden de la agenda para recibir a los señores candidatos al cargo de Miembro Propietario por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico. (Véase artículo 4 de esta acta).

ARTICULO 4

El Consejo Universitario, a las once horas y cuarenta minutos, recibe al Profesor Lic. Jaime Robert Jiménez, uno de los candidatos a ocupar el cargo de Miembro Propietario por el Área de Ciencias Sociales, ante la Comisión de Régimen Académico.

El Lic. Jaime Robert J. expone su opinión en el caso de ocupar dicho cargo.

Desea indicar que la solicitud para conformar la terna como candidato a ocupar el cargo de miembro propietario por el Área de Ciencias Sociales le tomó de sorpresa y en ese sentido desea aclarar que se debió a que era uno de los pocos candidatos que cumplían con el requisito de tener la categoría de catedrático, sin embargo, dadas esas circunstancias hablar de planes para ocupar esa vacante es un poco difícil, especialmente por su actual condición, pues la dirección de la Escuela de Psicología le consume mucho tiempo. Agrega que aceptó su candidatura en el entendido de que estaban apoyando al titular y no con otro propósito.

EL M.L. OSCAR MONTANARO manifiesta que entiende la situación y piensa que como director de la Escuela de Psicología, es muy difícil combinar esas tareas, con las de la Comisión de Régimen Académico, la cual genera gran cantidad de trabajo.

****A las once horas y cuarenta y cinco minutos se retira el Lic. Jaime Robert Jiménez. ****

EL DR. LUIS ESTRADA indica que el mecanismo de pedirle al Consejo de Área que integre ternas, no existe en ningún lugar, es una costumbre. El Consejo Universitario puede nombrar a los candidatos que tenga a bien. No está establecido en ningún lugar. Lo que le preocupa es lo que manifestó el Lic. Jaime Robert, de hacer ternas sólo por llenar el compromiso y eso no puede ser. Cuando el Consejo estableció las ternas, no sólo fue para la Comisión de Régimen Académico, sino para otros cargos, sin embargo, se ha convertido en cumplir con una formalidad, pero es un engaño colectivo. Prefiere que un área, presente un único

candidato recomendado, que una terna llena. Eso no está bien.

Además se cuestiona en este caso si hay incompatibilidad en que un director de escuela o decano de facultad, forme parte de la Comisión de Régimen Académico. En algunos casos, podría tomar decisiones en dos instancias. Le parece como un principio básico, que eso no se dé, pues en la Comisión de Régimen Académico no debería estar ninguna autoridad. Por eso lo plantea como algo, que no está explícitamente prohibido, pero es conveniente.

Por otra parte, respecto a lo que el Lic. Jaime Robert dijo, que hay muy pocos, que cumplen los requisitos, eso no es cierto. En el Área de Ciencias Sociales hay muchos catedráticos, en cualquier área, sin embargo, le preocupa la poca disponibilidad de la gente, para colaborar en una comisión tan importante como está.

EL ING. ROBERTO TREJOS manifiesta que no existe ninguna incompatibilidad formal, ni vía reglamento, ni estatuto para pertenecer a la Comisión y ser director. Eventualmente, podría darse el caso de que siendo un miembro de la Comisión, tiene que inhibirse. Explica que por un tiempo él estuvo en esa condición, con la ventaja de que las ingenierías casi no existen las solicitudes de dedicación exclusiva, por lo que no se le presentó ese problema, sin embargo, en otras áreas sí podría presentarse el problema.

Agrega que le preocupa que la información sobre el concurso, no esté llegando a todas las personas, y en ese sentido, considera que podría informarse a toda la comunidad, como lo hacen cuando se trata del Tribunal, lo cual es de una manera más abierta. Reitera que es importante cambiar el mecanismo y sacarlo más abiertamente, quizá salgan más candidatos y haya más posibilidades de escoger.

MARCO V. FOURNIER M.Sc. señala que tal vez, cuando se envía la comunicación oficial al área, se debería especificar que es una terna en donde las tres personas deben estar dispuestas a ocupar el cargo y que cualquiera de las tres puede ser electa, para evitar los rellenos o por lo menos, para advertir que el Consejo no está pensando en ningún momento en rellenos. También desea aclarar que es toda el área, no la facultad.

LA DRA. MERCEDES BARQUERO manifiesta que le parece adecuado el comentario del Ing. Roberto Trejos, respecto a que el concurso salga a la comunidad universitaria, porque como se manejan los consejos de áreas, ciertas personas pueden enterarse y otras no se dan cuenta. Le parece muy apropiado que salga a la comunidad.

EL DR. LUIS ESTRADA señala que se puede combinar, no sólo con un anuncio, sino enviando la información a cada escuela.

EL M.L. OSCAR MONTANARO indica que en adelante el Consejo seguirá los criterios externados, a fin de que quede más clara la información en futuras convocatorias.

ARTICULO 5

El Consejo Universitario, a las once horas y cincuenta y cinco minutos, recibe al Lic. Luis Fernando Salazar, Jefe de la Oficina de Suministros y a los funcionarios de esa Oficina, señores Antonio Marín y Luis Fernando Amador. El objetivo de la visita tiene el propósito de analizar la planeación estratégica para el aseguramiento de la calidad en la Oficina de Suministros

EL M.L. OSCAR MONTANARO da la bienvenida al Lic. Luis Fernando Salazar, Jefe de la Oficina de Suministros y los señores Antonio Marín y Luis Fernando Amador.

EL LIC. LUIS FERNANDO SALAZAR agradece la invitación. Indica que lo acompaña el señor Antonio Marín, que fue elegido por todos los compañeros de la oficina, para que lo acompañara y por Luis Fernando Amador, que el Consejo asesor lo nombró como representante de ellos.

Indica que la idea es explicarles el proceso de planeamiento estratégico que se ha estado desarrollando, el cual está enmarcado dentro de las políticas institucionales. Se han tomado la libertad de transcribir las principales políticas institucionales en el área administrativa, que como se han planteado, los procesos de desconcentración regional, la parte de eficiencia administrativa, distribuir el personal y los recursos materiales, con flexibilidad suficiente, de modo que prevalezca el interés institucional. Propiciar que las unidades académicas y administrativas, gestionen y administren solidariamente sus recursos, teniendo en consideración los objetivos y prioridades institucionales. Señala que cualquier cosa que se haga en su oficina, tiene que tener el marco de referencia institucional. Otra política es, fortalecer la evaluación permanente del rendimiento del personal académico y administrativo y aplicar los incentivos y correctivos asociados con esta evaluación. Explica que creen en la evaluación del desempeño de los funcionarios y en ese sentido, se debe iniciar con el mismo jefe de la Oficina. También, procurar una mayor eficiencia y agilidad en los procesos administrativos, de manera que permita servicios oportunos, pertinentes y un mayor aprovechamiento de los recursos. Promover la incorporación del personal administrativo, en la

búsqueda participativa de soluciones para el mejoramiento de la función administrativa. Esto se ha implementado en un modelo denominado "Planeamiento estratégico para el aseguramiento de la calidad", modelo en el cual se ha tenido el aporte de la Escuela de Ingeniería Industrial y aportes de la propia fuente, o sea la Oficina de Suministros.

Explica que en la exposición el señor Antonio Marín, hará la exposición de la parte que tiene que ver con el diagnóstico que ya terminó en el año 1999 y posteriormente explicará el modelo, lo que han hecho y Luis Fernando Amador reforzará la información.

EL SR. ANTONIO MARIN explica que se referirá al diagnóstico que se ha tenido de la Oficina a través del último año. Se han utilizado varias herramientas para determinar cual proceso es el que requiere y que se está haciendo bien y mal.

Primero se determinó el estado del sistema de calidad de la oficina, en lo referente a la gestión interna y la gestión administrativa. Para ellos, se utilizó un compendio de tres herramientas, utilizadas en Ingeniería, entre ellos el Premio a la Excelencia, que es una herramienta creado en Costa Rica. Los resultados es que se tiene la dirección del liderazgo de la gerencia, se hizo un estudio de esa parte, hay cosas que faltan y donde se debe hacer un compendio para poder mantener el rumbo. La revisión del desempeño organizacional, se está trabajando, sin embargo, en el diagnóstico se encontraron deficiencias en ese aspecto. En el planeamiento estratégico ya existe un documento, con vías a la certificación. En cuanto a la estructura del sistema de calidad, ya se están haciendo los primeros pasos para estructurar ese sistema y ha sido una experiencia muy enriquecedora para los empleados, la dirección y la jefatura.

También se le ha dado mucho énfasis a la posición de la Oficina en la comunidad y en el ambiente de la comunidad universitaria, así como a la gestión ambiental. Para esto se utilizó un análisis de la opinión del cliente externo, o sea los usuarios de la Oficina de Suministros, dando como resultado de que existe un 44% de satisfacción en lo que se refiere a esos clientes, sin embargo, la idea es mejorar ese número. Respecto a la concordancia entre el producto solicitado y el recibido se encontraron problemas y se ha estado tratando de resolver. También en cuanto al tiempo que se utiliza al realizar las compras, se han hecho gestiones dentro de lo posible, pues siempre se trabaja en el marco de la Ley de Contratación Administrativa.

En ese mismo estudio, se logró determinar la posición de la Oficina de Suministros, con referencia a diez oficinas escogidas de la Universidad. Recuerda que hace cuatro años se hizo una encuesta similar y la

Oficina de Suministros estaba en la última posición, sin embargo, en este estudio la Oficina ha escalado ciertas posiciones, hasta llegar al quinto lugar, sin embargo, la idea es aumentar el nivel.

También se hizo una encuesta de proveedores y ahí se dio un 51% de insatisfacción, más que todo con respecto a la información las licitaciones.

En cuanto a la satisfacción con el trabajo, la gente de la Oficina de Suministros está muy satisfecha con el trabajo hecho ahí. De acuerdo con las dimensiones evaluadas, la que tuvieron más relevancia son las prácticas de recursos humanos, son las que tienen menos valor, y en ese sentido el personal se quejó, porque consideran que les cuesta mucho ascender, que lo que hacen no es bien remunerado, o sea, es sobre la actitud hacia el trabajo. Además un cuarenta por ciento consideran que no reciben incentivos. También sobre el entrenamiento, consideran que sí reciben entrenamiento, sin embargo, un grupo considerable cree que no es el adecuado.

Respecto al índice de rotación, es de un 43%, lo cual es muy alto, considerando que hay empresas que tiene hasta un 5% de rotación. En cuanto, a los internos, un 30% de las personas lo son y los que están en propiedad son el 45%. Por otra parte, los que están en la situación propiedad-interno, son un 25%.

EL LIC. LUIS FERNANDO SALAZAR explica que producto de esos diagnósticos que se hicieron, lograron sacar elementos importantes. Si se desea redireccionar la Oficina, se deben definir cuales son los valores que se desea buscar en la gente que va a llegar a formar parte de esa Oficina, dentro de ellos, se ha definido como los más importantes, el sentido de pertenencia con la Institución, la solidaridad con los compañeros, la ética en las labores, la honestidad, la disciplina y la iniciativa, elementos que se valoran mucho para el perfil de funcionarios que se quiere, lleguen a ocupar las posiciones de la Oficina y también redireccionar hacia ese cumplimiento de valores.

También se han definido los servicios principales de la Oficina, y en ese caso son apoyo y suministros de producto y servicio para labores de investigación, acción social, docencia y administración, para los usuarios de la Universidad de Costa Rica y además se tramita la venta, donaciones y remates de la Institución. Además, los clientes de la Oficina son las unidades docentes y administrativas, además de las de investigación, acción y estudiantiles, lo mismo que los proveedores son los clientes externos, así como los internos, el personal de la Oficina de Suministros. Con base en ello, se hizo en los diagnósticos un análisis FODA, dentro de las fortalezas que se pudo detectar, se encuentran las siguientes: compromiso de la

dirección, de su parte, para llevar adelante el proceso de cambio. Hay cooperación y participación de la mayor parte del personal, y no dice que sea de todo, porque sería ingenuo creer que en un periodo corto, se contará con el 100%, pero la mayor parte del personal está comprometida con el proceso. Hay un liderazgo hacia la calidad, existe trabajo en equipo, el cual se está fomentando y se están estableciendo indicadores de gestión. Lo mismo, que ya se comenzó a implementarse un programa de orden y limpieza dentro de la Oficina y con base en ello, se fomentan los valores ya mencionados.

También dentro de las oportunidades que existen alianzas estratégicas, como por ejemplo con la Escuela de Ingeniería Industrial, para que apoye en ese proceso, porque la Oficina parte de que no tiene recursos, y por lo tanto, hay que utilizar los recursos que la Universidad dispone. En este caso en particular, se han desarrollado proyectos de cursos y de graduación para hacer todas esa parte. Desea indicar, que producto de ese trabajo fue en conjunto con una tesis de la Escuela de Ingeniería Industrial. También, dentro de las oportunidades ampliar el uso de mayor cantidad de indicadores que ayuden a evaluar la gestión de la Oficina.

Dentro de las debilidades que existen, el sistema de información está muy malo. El sistema de suministro, la parte de rotación del personal superior al 40%, lo cual es una debilidad, producto de un manual de puestos desactualizado. La falta de un manual organizativo, de un reglamento y el tiempo de entrega de pedido, que se muy lento.

Las amenazas en el corto y largo plazo, están las elecciones universitarias que en este momento, son una incertidumbre, porque no se sabe que puede pasar. Falta de apoyo de las autoridades en algún determinado momento y la no aprobación del manual organizativo, manual de puestos y reglamentos por parte de los organismos competentes, así como un desconocimiento de la ley, por parte de los usuarios y esto es una amenaza, porque a veces los usuarios, al no manejar la ley, presionan para que la Oficina realice cierto tipo de compras, que se escapen dentro del marco legal y precisamente, para eso se han desarrollado algún tipo de estrategia.

Adicionalmente a ello, se hizo una investigación la tecnología de la información, pero como ya lo dijo es que el sistema de información actual, tiene 15 años de existir. Es un sistema que en su momento fue muy bueno, pero ya se agotó, por eso la meta que se tiene es que en el 2000 y 2001, tiene que estar diseñado e implementado el nuevo sistema de información y también con el apoyo de equipo de computo, que en eso ya se ha avanzado mucho.

También producto del trabajo, se realizó un rediseño de los procesos y se está en este momento revisando el reglamento, porque no se podía hacer el reglamento, sin no estaba definido hacia donde se dirijan, pero en este momento, los procesos han sido rediseñados y espera que en los próximos dos meses se tenga una propuesta de reglamento y se está trabajando con normas de decisión y evaluación y revisando todo lo que es la organización interna, así como revisando todo lo que es la organización y métodos. La Oficina durante muchos años ha venido trabajando con los mismos esquemas y ahora, lo que se está propiciando es buscar nuevas metodologías de trabajo.

Adicionalmente a ello, definieron hacia donde se dirijan y con este diagnóstico, se sacó lo que es la definición estratégica y dentro de ello, la visión que tienen es que con ese trabajo en equipo y con el mejoramiento continuo, serán reconocidos como una dependencia orientada a satisfacer las necesidades en materia de contratación de bienes y servicios de los usuarios. En ese sentido, desea hacer énfasis en dos cosas, en que es la parte de servicio al usuario y la parte de trabajo en equipo y mejoramiento continuo, es decir están tratando de orientarse hacia un enfoque más hacia la demanda, que hacia la oferta. También se ha definido una misión, en el sentido de que la Oficina es una dependencia de la Vicerrectoría de Administración, que gestiona la contratación de bienes y servicios, bajo el marco de la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, para satisfacer las necesidades en las labores de investigación, acción social, docencia y administración de los usuarios de la Universidad de Costa Rica, en un ambiente de cooperación, mejora continua y trabajo en equipo, en el cual radica el compromiso y ética profesional de todos los que la conforman. Hay ciertos mensajes que desean, queden en esa misión. Que la Oficina está bajo el marco de ley, que es de servicio, que es trabajo participativo de todos los compañeros.

Adicionalmente, para cumplir esta visión y misión se han definido cinco grandes políticas. Una, que es para los clientes externos y para eso se ha definido que la prioridad es el usuario, al cual se le dan los servicios. Se están realizando trabajos específicos, para detectar que son las necesidades de esos usuarios. Dentro de los trabajos específicos, está una primer encuesta que se hizo el año pasado, que fue la que dio un 41% de satisfacción. Una segunda encuesta, que se hizo cuando se aplicó un paquete básico, que es todo lo relacionado con materiales y útiles de oficina, que el año pasado no había sido muy exitoso, pero este año ya se entrevistaron a 60 usuarios de la Universidad y dio un 80% de satisfacción, en cuanto a ese componente.

Lo otro es continuar, con las alianzas estratégicas, en las cuales está el continuar con las oficinas y también, desde hace cinco meses se reúne una vez al mes con una comisión de encargados administrativos, porque son los que tienen el trabajo más directo con la Oficina de Suministros, primero con ellos para posterior extrapolarse a las partes docentes y de investigación. Luego capacitación a los usuarios. Este año se iniciará con la situación interna en la Oficina, sino a los encargados administrativos, investigadores en el sentido del manejo de la ley, porque a veces se ve como una limitante y más bien permite muchas cosas, lo que sucede es que en ocasiones no se sabe como administrarla.

Por otra parte, también se ha tratado con la parte de salud ocupacional propia de la salud, porque ahí se manejan productos inflamables, reactivos y una serie de elementos. El otro punto es la relacionada con hacer valer, que en las licitaciones y compra que haga la Universidad, tiene que dársele un beneficio a aquellas empresas que dan bienes y servicios amigables con el ambiente, puesto que el Consejo Universitario, también a dictado una política y en la parte ambiental, se debe velar por el cumplimiento de esa política ambiental.

En la parte de capacitación están trabajando en la evaluación del desempeño y en la parte del manual de puestos. También en el mejoramiento de los procesos, que es revisión de todos los procesos que se levantaron, que no estaban escritos y que ya están levantadas y ahora se está entrando en una segunda revisión de los procesos, para ver que son todos aquellos elementos que se pueden eliminar, lo cual llevará a un manual organizativo y de procedimientos, el cual ya está presentado a la Administración para su aprobación. Por otra parte, se convocaran sesiones de trabajo con los usuarios, para que digan como mejorarlo. Hay una política de calidad, que es el establecimiento de indicadores y de un sistema de aseguramiento a la calidad, en la Oficina. Para ello, hay una estructura organizativa que permitirá cumplir con esto planteado. La estructura administrativa ya está vigente, está operando y lo se está trabajando es en dos elementos, en el manual organizativo, que ya está en Vicerrectoría de Administración y una propuesta de manual de puestos que se está trabajando con la Oficina de Recursos Humanos, la meta es que esos dos elementos, estén listos para el mes de junio de este año.

Adicionalmente a ello, esperan llegar a cumplir con el Triángulo de la Calidad, que es un modelito que se aplica en el Sistema Nacional de Calidad y tiene como base del triángulo, la parte de capacitación y adiestramiento y la parte de cultura, para generar una cultura de calidad en la organización. Considera que es necesario crear un ambiente y capacitar a la gente para

que esos elementos se puedan desarrollar, por lo que ese triángulo de la calidad, lo que pretende es que haya capacitación y adiestramiento, que genere una cultura que dura de tres a cuatro años en una organización para implementar un proceso de ese tipo y una vez que se tenga esa visión de calidad, viene todo lo que la parte de normalización, la parte de metodología, que es la medición y la parte de pruebas para verificar el sistema de calidad. Cuando se tengan todos estos elementos, se puede estar hablando de calidad en la organización.

EL SR. LUIS FERNANDO AMADOR indica que desde el punto de vista de los empleados, los trabajadores consideran que hay aspectos muy rescatables y quizá ese aspecto que no se ha llevado a la práctica en otras instancias, ha sido uno de las causales por las cuales no han tenido buen término. Agrega que es un proceso muy transparente, donde hoy mucha comunicación con los trabajadores, donde todos saben hacia donde se va y en lo que están, lo cual es muy importante, porque hace que el funcionario se identifiquen con el proceso, lo cual es básico.

Es decir en la Oficina de Suministros los compañeros en forma personal, saben que no van a entrar en un proceso donde al final van a haber despidos o cambios muy fuertes, fuertes en cuanto a la estabilidad laboral, entonces eso les ha permitido identificarse con el proceso y rescatar muchas de las cosas que consideran muy valiosas.

Agrega que los trabajadores tienen conciencia de lo que se ha hablado en el Consejo Universitario, y que la Oficina de Suministros siempre ha sido percibida en la comunidad universitaria con un perfil muy bajo, de que no ha sido eficiente, que no cumple, entonces la conciencia es mejorar en esos aspectos, y están comprometidos a mejorar.

Otro asunto rescatable es que se trata de un proceso por etapas, entonces van viendo resultados, sabiendo cómo se marcha, y consideran que con el apoyo del Consejo Universitario, la Rectoría y de la comunidad universitaria van a llegar a feliz término, por lo que dentro de un año o tal vez menos, van a contar con una Oficina de Suministros distinta, modificada, y realmente comprometida a un proceso de calidad que es lo que desean.

EL SR. LUIS FERNANDO SALAZAR apunta que todo el proceso les va a llevar a lo que es el proceso de certificación ISO-9.000, explica que así como las unidades académicas actualmente acreditan ante los órganos internacionales para dar credibilidad, ellos como oficina administrativa también tienen que mostrar credibilidad, y una ventaja para la Universidad de Costa Rica de que una oficina como la de Suministros esté

certificada ISO-9000 es que en el caso particular lo que hace es darle confianza a los clientes de que lo que dicen es lo que se hace, y a la vez, los proveedores de la Institución se van a cuidar más a la hora de presentar los servicios y productos que les quieran vender, porque saben que van a aplicar normas muy rigurosas y que los procedimientos los cumplen al pie de la letra, que todo lo que está escrito, y que se dice que se va a hacer, se está implementando. Entonces así como las unidades académicas están en proceso de acreditación, la Oficina de Suministros desea estar en un proceso de certificación de un reconocimiento internacional, la Universidad de Costa Rica por el hecho de ser una institución pública no tiene por qué desmerecer lo que sucede en el mundo externo a la vida pública, son como cualquier otra organización que requiere estar en constantes procesos de cambio, por eso para la Oficina de Suministros es sumamente importante contar con el apoyo de los señores miembros del Consejo Universitario puesto que en el proceso cuentan con el apoyo del Dr. Gabriel Macaya, con el apoyo del Sr. Vicerrector de Administración, pero sería muy gratificante para todos los compañeros poder lograr tener ese apoyo para esa certificación.

Agrega que también desean aplicar un modelo muy particular de ese proceso de certificación, en las empresas privadas es muy oneroso, y ellos desean hacerlo lo menos costoso posible, y por eso es que están en alianza con la Escuela de Ingeniería Industrial para hacerlo con los recursos propios, y no hacer grandes inversiones que en otras instancias cuestan sumas millonarias, mientras que ellos lo hacen con los recursos con los cuales disponen.

Indica que el modelo les va a llevar a un mejoramiento sostenible de la calidad en el largo plazo, el modelo que tratan de aplicar lo finalizan en el 2001, y una vez más tendrán que revisarlo, porque lo que antes era ya dejó de ser.

Desea hacer referencia a ciertos procedimientos concretos que han hecho, el proceso de desconcentración de compras regionales, el cual fue expuesto por el Sr. Rector en el mes de diciembre, fue un proceso en el cual se realizó una alianza estratégica y en el cual lograron determinar que cambiando los mecanismos de cómo se veían haciendo los procedimientos, se podía lograr algo, los Directores de las Sedes Regionales pensaban que en el año 2000 lo iban a realizar, sin embargo, ellos les dijeron que en junio de 1999 comenzarían a implementar el proceso. En enero del 2000 ya todas las Sedes Regionales han comenzado a realizar sus compras directas de manera desconcentrada, que eran el 80% de sus compras, entonces el rol de la Oficina de Suministros está cambiando en el sentido de que no es un rol ejecutor sino uno normativo en el que definen los

procedimientos, donde capacitan al personal, y donde supervisan para que las gestiones se realicen de acuerdo al procedimiento.

Indica que las herramientas técnicas que han utilizado son muy eficientes. Han realizado un trabajo de equipo con la metodología Promes, han dado mucha capacitación al personal, mucha motivación, y puede señalar que los puestos de la Oficina de Suministros son muy bajos, sin embargo, la gente está muy motivada, y tienen confianza en que podrán realizar un proceso en el cual la primera motivación es el logro personal de lo que hacen.

Los valores que han establecido son altos, la jefatura ha asumido un liderazgo conjuntamente con las jefaturas intermedias y también están aplicando el "inpowermen" que significa que cada persona en su lugar tiene que tener un empoderamiento y la confianza de que puede hacer las cosas en su ámbito de acción.

La administración del tiempo es muy importante porque todo el proceso lo relacionan con cronogramas.

La parte de comunicación se ha mejorado sustancialmente vía Consejo Asesor, reuniones de las unidades, y reuniones colectivas. Todos los jueves se reúne durante dos horas con cinco personas para explicarles el modelo a pesar de que ya lo ha hecho en una reunión genérica lo ha explicado, pero hay algunos autores que en comunicación hablan de que al hablar de un asunto es como a la décima vez que se escucha lo mismo, que esto permea, y por eso es que repite y repite el modelo para que la gente comprenda que lo que es política no es algo abstracto, lo que ha querido amarrar es la política del Consejo Universitario, la de la Rectoría, la del Vicerrector de Administración, políticas propias de la Oficina de Suministros, y proyectos específicos para darle cumplimiento en un orden de ejecución.

El programa de orden y limpieza es muy importante.

La encuesta de actitud les dio un resultado de un 81% de satisfacción, y eso le obliga a decirles que la meta que se impusieron para este año es la de subir a un 85% la satisfacción interna del personal trabajando sobre las áreas críticas que les dieron en esos resultados.

Indica que en la parte de ingeniería han aplicado reingeniería de procesos, han aplicado diagrama de bloque, de nivel 0, cronogramas, la parte de flujogramas para el levantamiento de todos los procesos y procedimientos.

En la parte de aseguramiento de la calidad han aplicado las normas ISO 9000, el premio Malcon Barrish, y el premio a la excelencia.

Indica que planificación estratégica es todo a lo que ha hecho referencia anteriormente.

Agrega que dentro de la parte de los logros que han obtenido en determinado período de tiempo, ha sido ejecutar la regionalización, iniciar y comenzar a ejecutar un proceso de planeamiento estratégico con la Escuela de Ingeniería Industrial, cumplir con el cronograma de compra de equipo y cómputo en 1999, cumplir con éxito la entrega de paquete básico, que lo midieron y les arrojó un 80%, obtener dos equipos de cómputo en el período 1999-2000, y en este renglón desea agradecer al Consejo Universitario porque les ayudaron en dicha gestión, porque hacía diez años que la Oficina de Suministros no renovaba su equipo, y enfrentaban un problema serio ante el cambio del 2000.

Señala que los proveedores no ganaron ninguna de las pocas objeciones o apelaciones que quisieron presentar.

Compraron todo lo aprobado en el presupuesto extraordinario, infraestructura, y otros, y se establecieron alianzas estratégicas con Sedes Regionales, la Escuela de Ingeniería Industrial, Servicios Generales, OEPI, y con la Comisión de Encargados Administrativos.

También se cambió el procedimiento de adquisición y suministro de gases, antes lo tenían en bodega, lo cual era un riesgo desde el punto de vista de salud ocupacional, ahora cada unidad lo solicita directamente a la empresa, y a través de una compra abierta se provee.

Dentro de los logros tiene que mencionar que se ha rotulado y dado mantenimiento al nuevo edificio, lo cual ha sido un éxito, y esa actividad les ha generado el sentido de pertenencia, y lo bueno-malo que suceda en esa Oficina es la responsabilidad de sus funcionarios.

Comenta que se implantó el programa de cinco eses, y si quieren acompañarlos, mañana tienen una jornada de cinco eses, donde todos se organizan, pintan mallas, organizan archivos, y se trata de una actividad voluntaria pero todos participan, empezando por él.

Se ejecutó el trabajo en equipo, por política de la dirección, en este momento tienen dos equipos, hay trece equipos entre ellos el de salud ocupacional, evaluación del desempeño, paquete básico, en revisión del registro de proveedores, en la parte de salud ocupacional, programa cinco eses, o sea que hay una variedad de equipos de trabajo, porque la idea es que

esos equipos funcionen tanto horizontalmente como verticalmente, que las unidades funcionen en forma vertical en equipo, pero que se integren con otros equipos que son transversales en la organización.

Indica que se depuró el material existente en la bodega de reactivos y eso en colaboración con el regente químico que les ha ayudado a tener en bodega realmente lo que se requiere, y no una serie de reactivos que no se requerían.

En coordinación con la OAF se estableció un banco pagado en el exterior, lo que ha permitido agilizar las compras en el exterior.

Para el año 2000 los proyectos que tienen son diseño del sistema de aseguramiento de la calidad, el cual tiene que estar listo en diciembre de este año, el diseño del nuevo sistema informático-información de la Oficina de Suministros, que esperan comenzar en abril porque la meta de la Oficina de Suministros es contar con un nuevo diseño informático en el 2001.

La aprobación de los manuales de organización, puestos y procedimientos, además del Reglamento para proveedores, y el de la Oficina de Suministros, es otra de las metas, los mismos ya están listos. El manual organizativo está en Vicerrectoría de Administración, y esperan que el de puestos quede establecido rápidamente.

Cuentan con capacitación para el personal y los usuarios, la capacitación a lo interno comenzó hace veintidós días, y una vez que ésta finalice se dedicarán a la capacitación externa.

Otro asunto importante es la consolidación del proceso de cambio en el procedimiento de adquisiciones de equipo que autoriza el CIEL, y para ello han trabajado en coordinación con la Comisión del CIEL para eliminar una serie de pasos innecesarios.

Desea continuar con la sensibilización del personal, y con el mejoramiento de la coordinación y comunicación interna, ha dedicado la mayor parte de su tiempo a lo interno de la Oficina porque no pueden salir a extrapolar lo de la Oficina, si a nivel interno no hablan todos el mismo idioma.

También se ha trabajado en el establecimiento de indicadores de gestión en lo que se refiere a tiempo en proceso, órdenes tramitadas. En este momento la mayoría de las órdenes de compra directa las tramitan en menos de diez a quince días. Tienen detectadas cuáles se salen de ese indicador.

Manifiesta que da por concluida su presentación, habría mucho más que expresar, pero quiere dejar

constando su agradecimiento al personal de la Oficina de Suministros porque durante el año que finalizó, y lo que lleva de éste lo único que ha obtenido es una gran colaboración de ellos en el proceso de cambio.

A continuación indica que si desean hacerle alguna pregunta, con mucho gusto responderá.

EL M.L. OSCAR MONTANARO agradece al Lic. Luis Fernando Salazar por la exposición tan integral que les ha dado de la oficina a su cargo, y a continuación cede el uso de la palabra a los señores miembros del Consejo Universitario, por si desean hacer alguna pregunta o comentario.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc., felicita al Lic. Luis Fernando Salazar por la gestión que realiza en la Oficina de Suministros.

Agrega que le llama la atención que se orienten por las políticas del Consejo Universitario, ha sido su gran queja durante años, de modo que sinceramente es la primera vez que ve a una oficina que las utilice efectivamente, y considera que eso es muy importante, y es parte del trabajo que han estado haciendo para lograr que eso sea así.

Desea destacar también la participación y satisfacción que se ha generado en los funcionarios de la Oficina de Suministros, ha escuchado comentarios muy positivos.

EL LIC. LUIS FERNANDO SALAZAR manifiesta que su formación es que el Consejo Universitario y las autoridades universitarias están nombradas para que definan el marco estratégico, no tiene por qué entrar a cuestionamientos, en ese sentido le fijan las reglas, y con las disposiciones establecidas, lo que tiene que hacer como jefe de una oficina administrativa, es dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de las autoridades, y cuando el Dr. Gabriel Macaya le habló de la contratación fue muy claro, entonces haber contado con el apoyo del Dr. Gabriel Macaya, y del Dr. Ramiro Barrantes ha sido muy importante para él.

Agrega que los compañeros de la Oficina de Suministros han sentido que van poquito a poco, pero lo importante es que tienen logros que mostrar, hoy se han presentado al Plenario a contarles de un proyecto en el que trabajan, y a pedirles su apoyo para sacarlo adelante, porque cuando venga el proceso de certificación ISO 9000 van a verificar si hay compromiso de la Administración superior, entonces tiene que existir ese compromiso.

EL DR. WILLIAM BRENES felicita a la Oficina de Suministros, porque considera que es un ejemplo para la Universidad de Costa Rica, y cree que sería excelente que en otras oficinas pudieran tener ese

procedimiento, y con el ejemplo de la Oficina de Suministros, y un llamado a la Administración para que procesos de esa naturaleza sean replicados en otras oficinas, donde es muy necesario poder organizar y realizar todo ese proceso de control de calidad.

Felicita al Lic. Luis Fernando Salazar, y a los compañeros por el ejemplo tan lindo que le están dando a la Institución.

EL LIC. LUIS FERNANDO SALAZAR comenta que están en conversaciones con la Oficina de Personal, para que los compañeros de la Oficina de Suministros vayan a otras dependencias de la Institución a compartir sus experiencias, pues de lo que se trata es de convertirse en un agente multiplicador, exponer el modelo y demostrar que se puede aplicar.

EL DR. GABRIEL MACAYA se une a las felicitaciones para la Oficina de Suministros, y hay algo que es importante, primero está claro que además del excelente trabajo de la Oficina de Suministros, es un ejemplo, y va a ser usado, y ya está penetrando, porque ha producido un cambio importante en muchos aspectos, no es solo una oficina mejor instalada, mejor integrada internamente y satisfecha en su trabajo, es una oficina que además, está dando satisfacción a los usuarios. Casi siempre uno de esos aspectos priva sobre los otros, o sea la satisfacción a los usuarios viene por exceso de trabajo, o por presiones de tiempo, y de autoridad sobre los funcionarios o una excesiva integración interna se vuelve en un procedimiento hacia dentro de auto satisfacción y no de satisfacción hacia el usuario. Tienen una oficina integrada, feliz, todos satisfechos, menos los que están afuera solicitando los servicios de la misma, y eso con respeto, debe decir, que sucede mucho en la Institución, cualquiera de los dos extremos, entonces el ver una acción que ha logrado demostrar que es posible hacerlo es importante, no es solo satisfacer a los usuarios que es una de las funciones fundamentales de la Administración en la Universidad, sino también que los funcionarios estén integrados dentro del proceso con conciencia de lo que significa esa satisfacción al usuario, con satisfacción personal, y cree que siendo así todos ganan, y eso es central.

Cree que el proceso expuesto, ligado a otros procesos que se han desarrollado y que ya han comentado en el Plenario, como los de inducción, y demás, son los mecanismos que van a cambiar la Administración en la Universidad de Costa Rica.

Se refiere a la evaluación en el caso de la Oficina de Suministros, la evaluación está muy bien planteada y además hace notar que no sólo se trata de las políticas específicas sino que hay una política más general,

institucional de que debe haber un reconocimiento por cumplimiento.

EL LIC. LUIS FERNANDO SALAZAR comenta que la Oficina de Suministros ha nombrado un equipo de trabajo, y ya han desarrollado algunos instrumentos que van a aplicar en los próximos días, la idea es evaluar a la gente con sus propios instrumentos, pero también las jefaturas van a evaluar al jefe de la oficina, porque ese procedimiento tiene que ser en dos vías, y lo otro es que ese procedimiento va a formar parte de un expediente de cada persona para que cuando se den los ascensos, la evaluación sea un elemento para el ascenso, y la comisión fue nombrada por dos representantes de los trabajadores que fueron nombrados en una asamblea, dos miembros que nombra la Administración, y él sería el quinto miembro de la Comisión de Evaluación del Desempeño, por lo tanto, a fin de año, habrá una primera evaluación del desempeño de la Oficina de Suministros.

EL DR. WILLIAM BRENES manifiesta que deberían de proponer como política la aplicación de las Normas ISO en las oficinas administrativas de la Universidad de Costa Rica, cree que es una política que puede nacer del Consejo Universitario, y así las oficinas tendrían todo el apoyo para poder realizarse.

EL M.L. OSCAR MONTANARO agradece al Lic. Luis Fernando Salazar, al Sr. Luis Fernando Amador, y Sr. Antonio Marín la visita al Consejo Universitario.

Agrega que en buen momento en el seno del Consejo Universitario se planteó el trabajo que la Oficina de Suministros ha llevado a cabo con tanta satisfacción para los beneficiados de las Sedes Regionales, y a raíz de esa exposición surgió la idea de recibirlos, y les han dado una visión integral del trabajo realizado, y de lo significativa que ha sido esa labor para la Universidad de Costa Rica.

A las doce horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.

M.L. Oscar Montanaro Meza
Director
Consejo Universitario.

Nota: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario (CIST) donde pueden ser consultados.